

Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 1 de 25

NOTA DE SEGUIMIENTO N° 010-14 Primera al Informe de Riesgo N° 007-13 Emitido el 18 de febrero de 2013

Fecha: 17 de junio de 2014

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

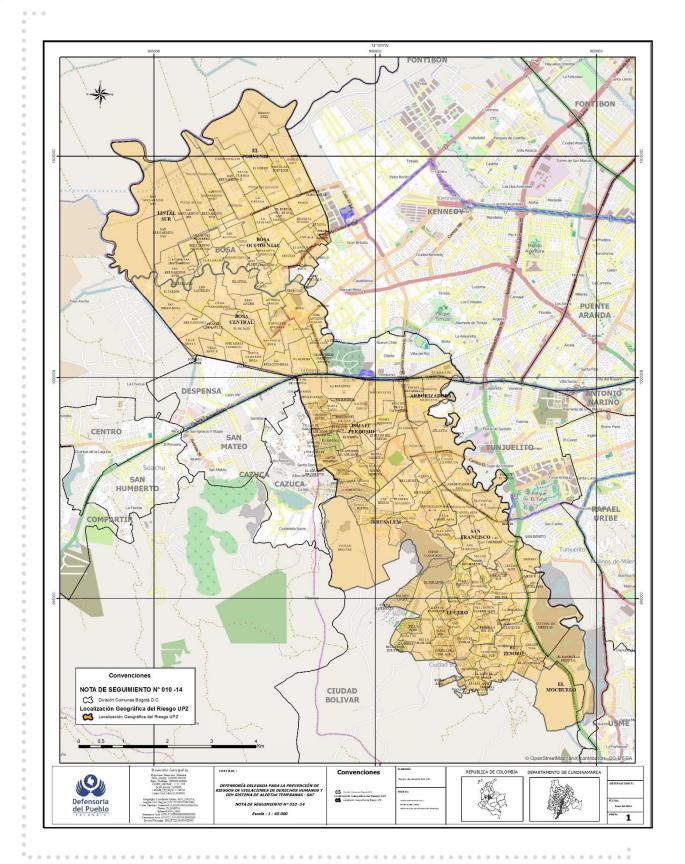
	Municipio			Zona Urbana	Zona Rural	
Departamento	Municipio o Distrito	Cabecera, Localidad o Zona	Comuna o UPZ	Barrio	Corregimiento	Vereda
			Arborizadora	Atlanta, Arborizadora Baja, Madelena, sector La Playa, La Coruña, Urbanización Guatiquía.		
			San Francisco	Candelaria la Nueva, Juan José Rondón, La Acacía (nombre completo: Santa Inés de la Acacia.)		Mochuelo Bajo
				Lucero (Bajo, Medio, Alto), Vista Hermosa, Juan Pablo II, Naciones Unidas, Cordillera sur, Bellaflor,	Mochuelo	
Е	lab	ord	Lucero	El Paraíso, Mirador, Villas del Diamante (sectores Bajo, Medio, Alto), Brisas del Volador, los Alpes, Estrella del Sur, Compartir.	el	
	Bogotá D.C.	Ciudad Bolívar	El Tesoro	El Tesoro, El Tesorito, El Limonar, 8 de Diciembre, la Cumbre, San Joaquín del Vaticano.		Quiba
			Ismael Perdomo	Perdomo, Perdomo Alto, Peñón del Cortijo, El Espino, sector Altos de la Estancia, María Cano, Los Rosales, La Estancia, Las Huertas, Los Tres Reyes, Santo Domingo, Santa Viviana, La Unión sector Divino Niño, Caracolí, Sierra Morena, sector	Quiba	Alta
CUNDINAMARCA			Jerusalén	Los Robles, San Isidro. Potosí, sectores Bosques de Madrigal y Santa Rosita, Nueva Argentina, 3 Esquinas, Manuela Beltrán, sector Paraíso - Jerusalén, Alto de la Cruz, sector El Tanque – Jerusalén, El Tanque – Laguna, Plan Canteras, Los Grupos, Verona.		Quiba Baja
		Bosa	Bosa Occidental	La Independencia, Bosa Nova, sectores Caminos de San Diego, La Esperanza, La Esmeralda, Nueva Escocia, Villa de Suaita, Brasilia, San Antonio		
			Bosa Central	Primavera, Nueva Granada, sectores La Amistad, Piamonte, Tibanica. San Eugenio, Bosques de Maryland, El Toche.		
		DUSd	El Porvenir	Santa Fe de Bosa, sectores el Anhelo, San Joaquín del Vaticano, Alamedas, Humedal, Villa Ema, Las Margaritas José Antonio Galán, Santa Fe, el Corzo, Cañaveralejo.		
			Tintal Sur	San Bernardino, sector El Recreo, Potreritos.		



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 2 de 25





Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 3 de 25

RESPUESTA DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ALERTAS TEMPRANAS – CIAT

IR/NS	FECHA DE REUNIÓN DEL CIAT	RESPUESTA
Informe de Riesgo No.007-13	18 de Febrero de 2013	No declara la Alerta Temprana

ACTUALIZACIÓN DEL RIESGO

El 5 de febrero de 2013, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, emitió el Informe de Riesgo No. 007-13, mediante el cual puso en conocimiento de las autoridades competentes el escenario de riesgo para la población civil que habita en las Localidades de Ciudad Bolívar y Bosa en el Distrito Capital de Bogotá, debido a la presencia de presuntos integrantes de grupos armados ilegales que se autodenominan "Los Rastrojos Comandos Urbanos" y "Águilas Negras Bloque Capital", y de milicias urbanas de las FARC, quienes estarían desarrollando actividades ilegales y acciones en contra de la población civil.

En el mencionado documento también se informó que niños, niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ), líderes y lideresas sociales, miembros de juntas de acción comunal, defensores y defensoras de derechos humanos, líderes afrocolombianos e indígenas, trabajadoras sexuales, población en situación de desplazamiento y consumidores de alucinógenos, entre otros, son los grupos vulnerables con mayor grado de exposición a las agresiones de los grupos armados ilegales fuente de la amenaza.

El 18 de febrero de 2013, la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas (CIAT), evaluó el Informe de Riesgo número 007-13 y posteriormente, el día 27 de febrero, el Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, informó que con el propósito de prevenir violaciones al derecho a la vida, libertad integridad y seguridad personal e infracciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario, el Ministerio del Interior adoptó la determinación de formular recomendaciones a las entidades competentes, pero no decretó la Alerta Temprana.

La emisión de la presente Nota de Seguimiento tiene como finalidad evidenciar la persistencia del escenario de riesgo advertido, con el fin de promover la respuesta integral del Estado, encaminada a la mitigación del riesgo o a la superación o eliminación de la amenaza de vulneración de derechos humanos sobre las comunidades señaladas en riesgo. Se trata entonces, de activar el sistema de prevención estatal en cumplimiento de una obligación reforzada que tienen las autoridades públicas de asegurar la vida, integridad y libertad de todas las personas residentes en Colombia¹.

Las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, como se ha descrito en anteriores documentos de advertencia del SAT, se constituyen en una zona conurbada con Soacha, en el que se encuentran barrios periféricos con problemáticas sociales, políticas y económicas comunes, que deben ser

¹ Artículo 2. Constitución Política de Colombia.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 4 de 25

atendidas de manera conjunta por las autoridades e instituciones locales, departamentales y nacionales.

Este territorio conurbado se caracteriza por la ocupación informal del suelo y por ser el mayor receptor de población en situación de desplazamiento del país. La conurbación geográfica del territorio Bogotá -Soacha, la ocupación del suelo de manera informal y los procesos continuos de desplazamiento – entre otros - agudizan los desequilibrios estructurales sociales y económicos y se constituyen en factores que potencian los riesgos ante la presencia de actores armados ilegales.

Actualización del escenario de riesgo:

Con posterioridad a la emisión del Informe de Riesgo N° 007-13, y a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, la situación de riesgo de vulneraciones a los derechos fundamentales a la vida, a la integridad y libertad personal de la población de las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, persiste por la supuesta disputa territorial² de presuntos integrantes de "Los Rastrojos", "Las Águilas Negras – Bloque Capital". Se agrava la situación de riesgo por la presunta presencia de integrantes de las milicias de las FARC.

Para las comunidades³ es motivo de preocupación las agresiones, las amenazas y las intimidaciones en contra de las personas que desarrollan e impulsan procesos educativos con la población juvenil. De la misma forma, los docentes y los directivos de instituciones educativas son vistos por los grupos armados ilegales como un referente local con legitimidad dentro de la población y, por tal razón, son señalados como elementos que obstaculizan y perturban sus actividades ilícitas en las que pretenden

² "Las autoridades locales investigan el origen de seis muertes violentas que se registraron en las últimas dos semanas en la localidad de Bosa, dos de las cuales estarían relacionadas con el microtráfico de estupefacientes. La alcaldesa local, Diana Calderón, dijo en RCN La Radio que esa zona al sur de la capital del país se ha convertido en "uno de los corredores de ingreso de estupefacientes, al igual que lo ha sido la calle 80 y otras localidades de la periferia". Habitantes del sector habían denunciado asesinatos en el colegio Kimi Pernía y aunque estos hechos fueron desmentidos por las autoridades, indican que lo que sí es cierto es que las muertes de los últimos días están relacionadas con el microtráfico.La funcionaria señaló que el problema de inseguridad es uno de los flagelos más graves que enfrenta Bosa, por lo que espera reunirse la semana entrante con el alcalde mayor encargado, Rafael Pardo, para discutir el tema". RCN Radio, "Autoridades investigan Bosa", locales, 21 de seis asesinatos en marzo http://www.rcnradio.com/noticias/advierten-que-bosa-se-convirtio-en-corredor-de-estupefacientes-hacia-bogota-125170.

³ 3 de marzo de 2014. Como una solución en contra de los altos índices de homicidios, se creó el plan 75-100, que pretende mejorar las condiciones de seguridad de Bosa, Kennedy, Rafael Uribe, Suba, Ciudad Bolívar, Mártires, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Usaquén, entre otras. Este plan responde a las constantes quejas de la comunidad respecto al tráfico de estupefacientes en los colegios públicos y las amenazas constantes de inseguridad que generan las pandillas que habitan en los barrios de estas 10 localidades, que son las más afectadas socialmente. http://participacionbogota.gov.co/index.php/component/content/article/513-comunidades/3678-idpac-se-une-a-la-ejecucion-del-plan-75-100.html, consultado el 17 de junio de 2014.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 5 de 25

involucrar a la población escolar. Lo anterior se ha conocido en la UPZ como Bosa central y Bosa Occidental y en las UPZ Lucero, Ismael Perdomo⁴ y Jerusalén.

De otra parte, el riesgo para los defensores de derechos humanos⁵ se mantiene. Son constantes las amenazas contra los líderes comunitarios, los miembros de Juntas de Acción Comunal, las lideresas de asociaciones de mujeres, los miembros de organizaciones sociales, culturales juveniles y de derechos humanos y servidores públicos (v.gr. Ex Secretario de Gobierno Distrital, Alcalde Distrital, etc.), mediante panfletos, correos electrónicos y mensajes de texto.

En el último trimestre de 2013 el entonces alcalde Gustavo Petro aseguró que las amenazas de la banda criminal 'Los Rastrojos' al Secretario de Gobierno de Bogotá, Guillermo Alfonso Jaramillo, eran producto del miedo que sentían los criminales a la presencia del Gobierno Distrital en Ciudad Bolívar:

"Al llegar a esta localidad, obviamente entramos en conflicto con ese tipo de intereses que intentan detenernos y de ahí vienen las amenazas. Nosotros vamos a seguir, esperamos del Gobierno Nacional la ayuda prometida en hombres de la fuerza pública, pero si no llegan igual vamos a mantener el Estado Social de Derecho en Ciudad Bolívar."6

La intimidación, la pretensión de cooptar procesos comunitarios de manera autoritaria, las acciones violentas para controlar el cobro de "vacunas", extorsiones y el microtráfico y la intencionalidad de reclutar y utilizar a niños, niños, adolescentes y jóvenes para los negocios ilegales siguen teniendo manifestaciones concretas en el territorio de Ciudad Bolívar y Bosa.

Los grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC (Los Urabeños, Los Rastrojos y Las Águilas Negras) instrumentalizan a otras bandas⁷ de naturaleza barrial para tareas específicas y

⁴ 26 de marzo de 2014 Ciudad Bolívar. se realizarán movilizaciones de los colegios de la UPZ Perdomo y participación de colegios de otras U.P.Z, delegaciones de 200 estudiantes por colegio. La ruta sale a partir de las 2:00 p.m. de cada colegio para llegar al Parque El Perdomo en donde se realizarán eventos culturales y palabras de los personeros estudiantiles. En las movilizaciones participarán comunidades educativas, vecinos, comerciantes, entidades y actores estratégicos en la prevención y gestión de las amenazas, para rechazar las causas y manifestaciones de la violencia que tienen lugar dentro y fuera de los colegios de la ciudad y expresar su compromisos en la generación de espacios seguros, de cuidado, protección y vida, que permitan la sana convivencia en los colegios y sus entornos. http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3035:comunidades-educativas-manifiestan-rechazo-frente-a-hechos-de-violencia-en-colegios&catid=49:noticias. Consultado el 17 de junio de 2014

^{5 &}quot;Debe ser considerado defensor o defensora de derechos humanos toda persona que de cualquier forma promueva o procure la realización de derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos a nivel nacional o internacional". CIDH, Informe sobre la situación de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en las Américas 2011.

⁶ Petro atribuye a presencia del Distrito en Ciudad Bolivar amenazas de 'Los Rastrojos'. http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/petro-atribuye-a-presencia-del-distrito-en-ciudad-bolivar-amenazas-de-los rastrojos/20130815/nota/1951840.aspx

⁷ La Policía capturó 10 miembros de una poderosa banda de narcotraficantes y sicarios que según las autoridades está implicada en 18 homicidios en el municipio de Soacha, entre ellos el de la líder comunal del sector de Cazucá María Isnelda Gutiérrez. Según trascendió la organización criminal delinquía en los sectores de Altos de Cazucá, La Despensa, Altos de la Florida, Compartir y San Mateo, así como en sectores aledaños de Ciudad Bolívar, en los cuales manejaba el microtráfico y realizaba homicidios selectivos. En: http://soachailustrada.com/judicial/la-policia-captura-tenebrosa-banda-de-narcotraficantes-y-sicarios-que-operaba-en-soacha/



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 6 de 25

concretas, lo que garantiza de forma interpuesta, su consolidación y el control sobre la población y el territorio. La utilización de estas agrupaciones facilita la regulación de los comportamientos sociales y el desarrollo sistemático de actividades ilegales dentro del territorio, como la extorsión y el tráfico de estupefacientes. La cooptación de estas agrupaciones se realiza mediante la persuasión pacifica o violenta, sin que se pueda predicar con certeza que estas agrupaciones locales y/o barriales hagan parte de la estructura de las citadas organizaciones armadas ilegales. La subordinación al mando de los Rastrojos, Águilas Negras y Urabeños, es posible por la acción violenta (como el homicidio) contra quien se resista.

En este proceso, niños, niñas adolescentes y Jóvenes deben soportar toda clase de presiones de parte de los actores armados ilegales con el propósito de vincularlos y utilizarlos en actividades ilícitas y adicionalmente, deben superar la injusta carga impuesta mediante el discurso de la inseguridad-por el solo hecho de ser jóvenes-. Muchas autoridades frente a los jóvenes, tienden a criminalizar las variadas formas como los jóvenes se agrupan y habitan la ciudad, confundiendo los "parches" y otras formas de organización con agrupaciones criminales. Se olvida con frecuencia, que los jóvenes también son víctimas. La prevención de la utilización y reclutamiento, debe abordar la problemática desde las causas estructurales, económicas sociales y familiares que facilitan la exposición, e igualmente como mecanismo de no repetición se debe perseguir, judicializar y sancionar a quienes reclutan y utilizan a niños, niñas adolescentes y jóvenes.

Las principales zonas donde los niños, niñas y adolescentes se hallan más altamente expuestos a la acción de los grupos ilegales son las siguientes: **Localidad de Bosa**: Barrios San Antonio, Chico sur, Escocia, Brasilia, Bosa Nova, San Diego, José Antonio Galán, San Pablo, Villa Anny II, Santa Fe, El Corzo, el Porvenir, Cañaveralejo. **Localidad de Ciudad Bolívar**: Barrios Las Brisas, Arborizadora Alta, Bellavista, Verona, Caracolí, Tres Esquinas, Ismael Perdomo, Sierra Morena, Potosí, 3 Reyes, María Cano, Bellaflor, Paraíso, Potosí.

Atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil

Desapariciones forzadas y secuestros:

La desaparición forzada es una violación grave del derecho internacional de los derechos humanos. La desaparición forzada de personas constituye una violación múltiple y continuada de numerosos derechos entre los que se encuentran el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal y el derecho a la libertad personal entre otros. La desaparición y posterior asesinato de Luís Antonio Arizmendi Pico y de la señora Belquis Dayana Goyeneche, ocurridos entre el 28 y el 29 de abril de 2006, parecieran ser hechos ya superados. No obstante los esfuerzos de la administración distrital y nacional de promover acciones con el fin de neutralizar la ejecución de esta conducta de parte de actores armados ilegales, aún se reportan casos como el del señor Luis Coronado líder comunal del Barrio Bella Flor desaparecido desde el 17 de Julio de 2012, de cuya suerte aún no se conoce y que mantiene en permanente zozobra, temor y angustia a sus familiares y colegas comunales.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 7 de 25

De igual forma, se ha registrado la desaparición de las siguientes personas:

El 30 de mayo de 2013, desaparecieron dos niños de 12 años de edad, en el barrio Mirador de la localidad de Ciudad Bolívar.

El 28 de octubre de 2013, se reportó la desaparición del joven Julián Estiven Romero Rodríguez, de 17 años de edad, luego de que visitara a un familiar en el barrio Perdomo de la localidad de Ciudad Bolívar. Al parecer la desaparición de dio en el tránsito entre el sitio de vivienda de un familiar y el colegio en el que estudiaba.

Algunos casos de desaparición establece la posibilidad de que niños y adolescentes estén siendo reclutados o retenidos para conducirlos a otros sitios de la localidad o de la ciudad, con el fin de presionarlos o vincularlos en la ejecución de actividades ilícitas como el expendio de alucinógenos, entre otras.

El 31 de octubre de 2013, el señor Alejandro Ramírez, de 32 años de edad, desapareció en el barrio Lucero Bajo de la localidad de Ciudad Bolívar. No se conoce mayor información.

La desaparición de niñas y adolescentes en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar es una situación que las autoridades manifiestan desconocer, entre otros factores, por la falta de denuncia. En el barrio Tres Esquinas desapareció una menor de edad de quien no se tuvo conocimiento de su paradero por un corto tiempo, pero por la reacción inmediata de sus familiares se logró ubicar el lugar donde se encontraba en contra de su voluntad. Este caso haría suponer que integrantes de los grupos al margen de la ley estén utilizando a las niñas y a las adolescentes en actividades de explotación sexual.

En las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar suelen aparecer avisos o carteles de personas desaparecidas, que los familiares de las víctimas se encargan de difundir en lugares públicos para que la población brinde información del paradero o localización de su ser querido. Llama la atención que esta es una medida comúnmente usada por la comunidad para reportar un caso de desaparición, pero se abstienen de denunciar ante las autoridades competentes, lo cual impide el conocimiento de esta problemática por parte de las instancias oficiales⁸.

En relación con la desaparición en estas dos localidades se han planteado dos hipótesis: La primera de ellas, tiene que ver con la desaparición con fines de reclutamiento, en la que, particularmente los niños y jóvenes varones serían conducidos a otros puntos de la localidad o de la ciudad, e inclusive, a otros departamentos para llevar a cabo actividades ilícitas.

⁸ Este año ya van más de 500 desaparecidos en Bogotá. En lo que va corrido del 2014, la unidad de desaparecidos y NN de la Fiscalía General de la Nación ha reportado más de 500 casos. Ver en: http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/desparecidos-en-bogota_13667939-4. "Las localidades en las que más se presentan casos son Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba, Engativá, Bosa, Usme, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Santa Fe".



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 8 de 25

La segunda hipótesis, alude a la presunta desaparición con fines de explotación sexual, en la que las niñas y las adolescentes estarían siendo retenidas y trasladadas a otros puntos de la ciudad, para obligarlas a ejercer la prostitución. En ambos casos, se podría estar materializando la figura de la desaparición forzada, si se tiene en cuenta su definición: La privación de la libertad de una persona seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley.

El sábado 08 de marzo de 2014, la joven Tatiana Vera de 18 años, fue encontrada por las autoridades en un potrero del barrio Arabia en la localidad de Ciudad Bolívar con signos de tortura y con heridas con arma blanca en su cuerpo. La joven fue llevada al hospital de Meissen y por la gravedad de las heridas falleció.

Según la información suministrada por la Policía Metropolitana de Bogotá, se pudo conocer que en el 2013, se reportaron en la localidad de Ciudad Bolívar la ocurrencia de tres (3) casos de secuestro⁹ que podrían estar relacionados con el no pago de las extorsiones por parte de las víctimas. Los Rastrojos, Los Urabeños, las Águilas Negras, como otros grupos delincuenciales a su servicio, que llevan a cabo la práctica del cobro de extorsiones suelen utilizar como mecanismo de retaliación y presión el secuestro de las personas que se oponen a cumplir con el cobro ilícito.

Homicidios

De acuerdo con las estadísticas preliminares del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el año 2013 se registraron en el Distrito Capital de Bogotá 1257 homicidios. Por su parte, la Policía Nacional registró en ese mismo año la cifra de 1259 homicidios en Bogotá.

De los 1257 homicidios ocurridos en el año 2013, en la ciudad de Bogotá, 357 se registraron en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, lo que corresponde a un 28.40% del número de homicidios en estas dos localidades, lo cual las ubica, respectivamente, como la primera y tercera localidad con el mayor número de homicidios en ese periodo.

Localidad del hecho	2012	2013		Variación porcentual
BOSA	113	115	2	1.77
CIUDAD BOLIVAR	239	242	3	1.26
TOTAL	352	357		

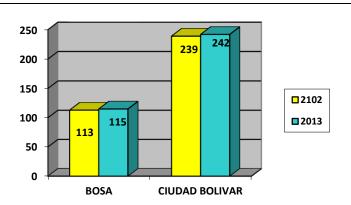
⁹Información suministrada por el Grupo de Información y Análisis Criminal de la Policía Metropolitana de Bogotá mediante oficio 2013-154262MEBOG7SIJIN-GRIAC-56 ante requerimiento defensorial.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 9 de 25



Datos procesados por el SAT¹⁰

En el período comprendido entre el 01 de enero a noviembre de 2013, de los 1055 homicidios que en ese periodo se había registrado en Bogotá D.C., la Localidad de Ciudad Bolívar aportó un total de 17.6%, indicando que cuatro de las siete (7) UPZ de ésta Localidad concentraran el 10.7%: (Lucero (67) 3.0%(47 casos), Ismael Perdomo (69) 3.6% (38 casos), Arborizadora (65) 1.6% (17 casos) y Jerusalén (70) 1.6%(17 casos). La Localidad de Bosa aportó en homicidios un total de 9.6%, indicando que la UPZ de Bosa Central (85) es la zona que concentra en homicidios el 2.0% (21 casos).

La principal víctima de los homicidios son los jóvenes de edades entre los 20 y 29 años, que es un indicador de la especial condición de vulnerabilidad de la población juvenil por la acción violenta de los grupos ilegales y organizaciones delictivas a su servicio.

Para el caso de la Localidad Bosa de los 115 homicidios ocurridos, 81 fueron cometidos con arma de fuego, mientras que para la Localidad de Ciudad Bolívar de los 242 homicidios ocurridos en el 2013, 176 fueron mediante la utilización de arma de fuego, lo que hace necesario implementar políticas y acciones tendientes a regular o controlar la posesión y empleo de las armas de fuego con fin de reducir las estadísticas de muertes violentas con armas de fuego.

Al alto número de homicidios en Ciudad Bolívar y Bosa se suma un elemento que agrava la situación descrita y es la vecindad de estas dos localidades con el municipio de Soacha, en donde se ha informado la presencia de integrantes del grupo armado ilegal autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Los Urabeños, a quienes se les atribuye la comisión de homicidios, desplazamientos forzados, amenazas contra los líderes sociales, comunitarios y de víctimas, y la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas.

El ingreso de integrantes de los Gaitanistas o Urabeños al municipio Cundinamarqués en zonas contiguas a las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, generará una dinámica de violencia que podría

¹⁰ Fuente: Medicina Legal. Febrero 4 de 2014, Información enviada en respuesta a solicitud defensorial.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 10 de 25

afectar a la población de las mencionadas localidades por la pretensión de este grupo ilegal de ejercer el control territorial y sobre las economías ilícitas que en ellos se desarrolla.

A continuación se enumeran algunas situaciones que han comprometido la vida e integridad personal y que son objeto de investigación por parte de las autoridades competentes:

En una denuncia pública, la Coordinadora Cívico Popular de Ciudad Bolívar, conformada por organizaciones sociales que trabajan por los derechos de niños, niñas, jóvenes y diferentes comunidades de las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, denunció acciones contra jóvenes de la localidad que desembocaron en la muerte de varios de ellos y en la imposición de horarios de tránsito para proteger su vida e integridad personal ante la amenaza latente de ser víctimas de grupos armados ilegales en la zona. El documento no menciona los nombres de las víctimas y relata los hechos ocurridos en la localidad de la siguiente forma: "En el barrio Módulos de Ciudad Bolívar a eso de las 10 de la mañana del día 4 de marzo de 2013 se encontraba un grupo de tres jóvenes, de improviso se les acercó una moto, la persona que conducía se bajó y le propinó alrededor de 8 puñaladas a uno de ellos, los otros dos acompañantes intentaron sacarlo del barrio para auxiliarlo, pero la moto los encontró cuadras más abajo en el parque " la virgen del barrio el Peñón del Cortijo", allí ultimaron al joven herido propinándole dos impactos de bala. Este hecho fue reportado a la Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

(...)2.En el barrio Sierra Morena de la misma localidad, el día martes 5 de marzo de 2013 entre las 11:00 y 12:00 de la noche, a un joven que llegaba a su casa, se le acercó una moto de la que se bajó una persona que vestía de negro, además, tenía el rostro cubierto con el casco de la moto que iba conduciendo, quien sin mediar ninguna palabra sacó un arma de fuego con la cual amenazó al joven y posteriormente le disparó en la boca, ocasionándole la muerte. El levantamiento del cadáver se dio hacia las 4:00 am, a la fecha no se tiene conocimiento y avance de investigaciones sobre este caso. 3. El sábado 16 de marzo sobre las 4 p.m. se conoció la presencia de un carro rojo con vidrios polarizados, que preguntaba a dos jóvenes del sector, se presume que iban "por ellos", como comentan los demás jóvenes. 4. El mismo sábado en medio de una actividad juvenil que se estaba realizando se presentó una moto con tres personas, la moto no tenía placa y estuvo aproximadamente 30 minutos mirando a los pelados que estaban jugando, los jóvenes dicen tener mucho miedo. 5. En conversaciones con algunos jóvenes se ha identificado la presencia de hombres en el barrio, al parecer que han salido del Bronx y se menciona que ellos vienen por el negocio de la venta de sustancias psicoactivas, "llegan para tener el control de la zona, ya que del Bronx los han sacado".11

¹¹ Ver en: http://www.colectivodeabogados.org/Coordinadora-Civico-Popular-de



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 11 de 25

27 de octubre de 2013, Ciudad Bolívar. El líder comunitario y miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio Vista Hermosa de la localidad de Ciudad Bolívar Silvino López, fue asesinado por hombres armados quienes lo esperaron a la salida de su casa y sin mediar palabra le propinaron varios disparos que acabaron con su vida de forma inmediata.

De acuerdo con la información conocida por medios informativos y corroborada con fuentes locales, se supo que en la madrugada del 22 de noviembre de 2013, fueron asesinados tres (3) jóvenes en el barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar, quienes al parecer fueron asesinados por otros tres (3) hombres con armas de fuego. Las víctimas eran miembros de una misma familia y fueron identificados con los nombres de Lenvis Álvaro Capilla, de 20 años, Alexis Álvaro Capilla, de 21 años y Jeison Álvaro Capilla, de 26 años. Al parecer, los sicarios luego de que les ocasionaron la muerte a estas tres personas, huyeron con destino a un barrio contiguo perteneciente al municipio de Soacha.

El día jueves 12 de diciembre de 2013, en horas de la noche, fue asesinada la señora Dora Elena Gutiérrez, quien era una mujer que desarrollaba un liderazgo en la localidad de Ciudad Bolívar en favor de la población femenina y era reconocida a nivel distrital por haber desarrollado varios proyectos de género en favor de esta población. La señora en mención era madre de tres menores de edad de 7, 15 y 16 años, un niño y dos niñas respectivamente. Vivian en el barrio la Estancia durante hace más de 5 años y habían llegado a esta localidad producto de un desplazamiento forzado en el departamento del Chocó. En el año 2012 ella, junto con sus hijas presenciaron el asesinato del agente del CTI en el barrio Nueva Estancia mientras realizaba un operativo de inspección de un inmueble en el que se realizaba la venta de sustancias alucinógenas, y al parecer, la delación de los autores de este homicidio habría ocasionado su asesinato ordenado por miembros de la estructura que se vieron afectados con la información suministrada.

Debido a que la Policía Nacional y Medicina Legal no aportaron información de los homicidios ocurridos en los primero 5 meses de 2014, en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, se procede a relacionar algunos casos de homicidios que han tenido resonancia pública en esas dos localidades, lo que permite determinar que permanece el riesgo de atentados contra el derecho a la vida y la integridad física de la población de esas localidades.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 12 de 25

Fecha	descripcion	
26 de enero de 2014, Barrio Sierra Morena, Ciudad Bolívar.	A las 7:30 de la noche del domingo 26 de enero del 2014, Carlos Enrique Ruiz, de 24 años, salió de su casa en el barrio Sierra Morena, en la localidad de Ciudad Bolívar. A las 8 de la noche lo encuentran muerto. El joven en mención perteneció al colectivo Entre Redes, era líder comunitario, estudiante de la universidad Pedagógica. El 24 de enero del año 2014, se conoció una amenaza general a través de un panfleto intimidatorio que circuló por los barrios de Ciudad Bolívar y Soacha en el cual se advertía de la acción violenta que el grupo denominado como "Bacrim opción al paramilitarismo" estaría próxima a realizar contra habitantes del sector. Dos días después fue asesinado el líder Carlos Enrique Ruiz.	
29 de enero de 2014, barrio villas de la candelaria, localidad Ciudad Bolívar.	En la madrugada del miércoles fue encontrado, en un terreno baldío cerca al barrio Villas de Candelaria, localidad Ciudad Bolívar, el cuerpo sin vida de una mujer de unos 20 años. Al parecer tres hombres la bajaron del vehículo público en el que se desplazaba y le dispararon en por lo menos seis oportunidades.	
18 de febrero de 2014, Barrio Republica de Canadá, Ciudad bolívar.	Dos jóvenes de 15 y 17 años fueron asesinados en el interior de una vivienda por parte de un hombre armado.	
Jueves 20 de febrero, Bogotá (Distrito Capital).	A las 3:30 de la tarde, un hombre conocido como alias 'ardilla' se dirigía a su vivienda ubicada er barrio Compartir de la localidad de Ciudad Bolívar, en el momento en que abrió la puerta, desconocid que se movilizaban en un taxi, le dispararon varias veces causándole graves heridas que le ocasional la muerte. Alias ardilla era reconocido como un importante microtraficante de la zona. El delincuente de arrebató la vida a alias 'Ardilla', luego de cometer el crimen escapó y en este momento, huye de autoridades quienes afirmaron que no se descarta que este hecho tenga alguna relación con u venganza por temas relacionados con el microtráfico. Fuente: Bitácora de eventos Unidad de Victimas.	
Martes 04 de marzo, Ciudad Bolivar, Lucero, Bogotá (Distrito Capital).	Parecía una noche tranquila en Ciudad Bolívar, hasta que una llamada al CAI del Lucero, alertó a las autoridades acerca del sonido de unos disparos que vecinos habían escuchado en unas de las calles del barrio Alamedas. De inmediato los uniformados hicieron presencia en el lugar. Al llegar, encontraron el cuerpo de un hombre de aproximados 27 años, tirado en el piso, con señales de tres disparos. Aún no se conocen las causas del deceso de este hombre, algunas versiones apuntan a un supuesto ajuste de cuentas, ya que los delincuentes luego de disparar, huyeron. "Venían a matarlo" dijo una residente. Los habitantes del sector afirmaron que el cuerpo de este hombre podría corresponder a alias "El Cubis", ya que estaba vestido con un pantalón azul, tenis negros y una chaqueta blanca. Fuente: Bitácora de eventos	
Jueves 13 de marzo, Bogotá (Distrito Capital).	Unidad de Victimas. El sonido de algunos disparos fue lo único que se escuchó en una esquina del barrio Santa Fe en la localidad de Bosa. Los vecinos del sector las 5:30 de la mañana del jueves murmuraban qué había pasado y a quién habían asesinado. La muerte de un hombre, que fue reportado como N.N., causó conmoción y despertó la curiosidad entre los habitantes del lugar de los hechos, quienes aseguraban no conocer a la víctima. Al parecer, la víctima fue embestida por presuntos sicarios. Fuente: Bitácora de eventos Unidad de Victimas.	
Viernes 21 de marzo, Bosa, Bogotá (Distrito Capital).	Las bandas criminales que se disputan el control territorial del microtráfico han asesinado a 6 personas en dos semanas, en lo que parece ser una guerra por el ingreso de drogas a Bogotá. La alcaldesa local de Bosa, Diana Calderón, dijo en RCN la Radio que esa zona al sur de la capital del país se ha convertido en "corredor de ingreso de estupefacientes". Habitantes del sector habían denunciado asesinatos en el colegio Kimi Pernía y aunque estos hechos fueron desmentidos por las autoridades, indican que lo que sí es cierto es que las muertes de los últimos días están relacionadas con el microtráfico. La alcaldesa Calderón sostuvo que la Policía intenta cerrar el paso a los distribuidores de drogas. Sin embargo, la localidad enfrenta problemas sociales relacionados con la pobreza y con la llegada de población desplazada. Fuente: Bitácora de eventos Unidad de Victimas.	
Lunes 24 de marzo, Bosa, Barrio Holanda Bogotá (Distrito Capital)	Alrededor de las 9:00 de la noche, en la Calle 57 Sur con Carrera 87 K, del barrio Holanda, de Bosa, dos sujetos en motocicleta le propinaron varios impactos de bala a Jorge Blanco rojas, de 32 años, que le causaron la muerte. Según las primeras informaciones, el hombre que viví con los papas, a dos cuadras donde sucedieron los hechos, iba caminando por la dirección mencionada,	
Jueves 01 de mayo,Barrio Millan San Francisco, Ciudad Bolivar, Bogotá (Distrito Capital).	de fuego cuando se encontraba en el barrio Millán de San Francisco, en la localidad de Ciudad Bolívar. Familiares de la víctima y la comunidad en general desean que lo más pronto posible pueda ser capturado el sujeto que acabó con la vida de este hombre, enlutando a la familia Devia. Aunque todavía no se conocen los móviles ni autores del homicidio, a partir de testimonios e investigaciones, las autoridades esperan entregar resultados a la mayor brevedad. Fuente: Bitacora d eeventos Unidad de Victimas.	
14 de mayo de 2014, Barrio Potosí, Ciudad Bolívar.	En la madrugada del miércoles se presentó en el barrio Potosí una balacera que dejó como saldo una persona muerta y otras dos heridas. Un grupo de jóvenes que departían en una esquina de la calle 82b sur 46a-03, se vieron sorprendidos por un sujeto que llegó con una subametralladora y disparó en repetidas ocasiones causando la muerte a un joven de 18 años, identificado como Andrés Vásquez y otros dos de 27 y 24 años, que quedaron gravemente heridos.	
02 de Junio de 2014, Barrio Potosí, Ciudad Bolívar	En la noche del lunes aproximadamente a las 7:40pm sujetos que se movilizaban en una moto dispararon indiscriminadamente contra 4 jóvenes que se encontraban departiendo en la cuadra de la transversal 44 a No 78 sur. Las víctimas mortales fueron Byron Medina, Ever Castellanos y Emanuel Cardozo y uno más que resultó gravemente herido de nombre Edier Medina.	
15 de Junio de 2014, Localidad de Ciudad Bolívar	En la madrugada del domingo fue asesinado el patrullero de la DUIN de la Policía Jhon Salcedo Luna, quien fue encontrado en un vehículo junto a otra persona que también perdió la vida a manos de sujetos armados.	



Código: DPR - FTO - 07

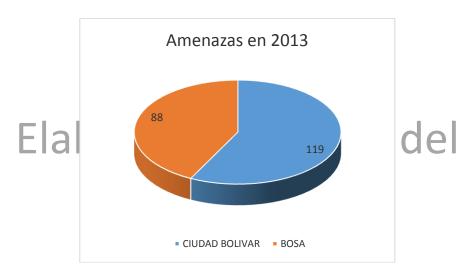
Versión: última

Página: 13 de 25

Amenazas contra líderes sociales y comunitarios

Los dirigentes comunitarios siguen siendo victimizados con el propósito de lograr que declinen en la defensa y promoción de los derechos humanos. Como se advirtió en el Informe de Riesgo 007-13 los integrantes de las organizaciones sociales son vistos como un obstáculo para el desarrollo de actividades ilegales, especialmente las relacionadas con el tráfico de estupefacientes, por esa razón es una población en especial situación de riesgo de acciones violentas por parte de los grupos ilegales.

Según las cifras reportadas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, en la localidad de Ciudad Bolívar se registraron 119 casos de amenazas y en la localidad de Bosa: 88 casos.



Miércoles, 08 mayo 2013. "Luego de conocerse el asesinato de cinco dirigentes comunales y alrededor de 30 más, amenazados en la localidad de Ciudad Bolívar al sur de Bogotá, la Alcaldía Distrital pedirá al Gobierno Nacional, un plan de seguridad para garantizar la vida a los líderes sociales de este sector de la ciudad. Según José Cuesta, Sub Secretario para Asuntos Comunales del IDPAC, la Secretaría de Derechos Humanos de la Federación Comunal, puso en conocimiento, que por lo menos 30 líderes comunales vienen siendo víctimas de amenazas por las labores desempeñadas en favor de sus comunidades. A parte de asesinatos y amenazas a líderes comunales de Ciudad Bolívar, también se cuenta con dos líderes desaparecidos dentro de las estadísticas entregadas por los comunales"12.

El 30 de junio de 2013 en el momento en el que el líder comunitario y presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas del Volador Jesús Orlando Guzmán Villegas salía de una reunión en el barrio el Recuerdo y se dirigía rumbo a su casa, sufrió un atentado por parte de sicarios.

¹² Ver en: http://noticiaspbad.com.co/index.php/bogot/69-por-lo-menos-30-dirigentes-comunales-han-sido-amenazados-en-ciudad-bolivar



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 14 de 25

A mediados del mes de septiembre de 2013 el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio El recuerdo David Valenzuela, fue abordado por dos sujetos que se desplazaban en una moto y vestían pasamontañas y sin detenerse le dijeron con palabras soeces que no siguiera metiéndose en el proceso de legalización de predios del barrio. Mientras hacían esto, uno de ellos desenfundo un arma para dejarla a la vista del señor en mención mientras emprendían la huida.

Igualmente, como se estableció al comienzo del presente documento, los grupos armados ilegales han recurrido a las agresiones, amenazas e intimidaciones en contra de quienes participan e impulsan procesos educativos, sociales y culturales, y espacios de formación alternativa con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para desestructurar los procesos pedagógicos que reúnen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes alrededor de prácticas pacíficas, de resistencia a la violencia y de formación en derechos, con el fin de crear condiciones propicias para el reclutamiento forzado de menores de edad. Esta situación fue advertida recientemente por el SAT en la cuarta nota de seguimiento emitida para el Municipio de Soacha en territorios conurbados con la localidad de ciudad bolívar.

Con oficio 201411115201 del 9 de enero del 2014, la Personería Local de Ciudad Bolívar informó a la Defensoría del Pueblo que en el 2013 se presentaron 15 casos de amenazas contra habitantes de la localidad que se desempeñan como líderes y lideresas locales y residen en barrios como Casablanca, Nutibara, San Francisco, Bellaflor, Perdomo, Sotavento, Brisas del Volador, Vereda Quiba, Tesoro, Villa Candelaria entre otros, la mayoría de ellas generadas por actores armados ilegales que tienen presencia en la localidad. Estas amenazas evidencian el riesgo al que se hallan expuestos las personas que realizan actividades de liderazgo y denuncian las problemáticas que se presentan en este sector.

Tres (3) miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio Candelaria la Nueva, 4ª etapa, entre ellos la presidenta de la misma, Eliana Rocío Alvarado, han venido sufriendo amenazas y hostigamientos por parte de sujetos determinados en unos casos, e indeterminados en otros, quienes dirigen la acción intimidatoria para rechazar la defensa del territorio, de los bienes de uso público y de la recuperación de predios que vienen adelantando los miembros de esta Junta de Acción Comunal en beneficio de la comunidad. Las víctimas han denunciado estas amenazas ante la Fiscalía.

De la misma manera, el presidente de la Junta de acción comunal del barrio Bellaflor y vicepresidente del Comité Local de Derechos Humanos de la localidad de Ciudad Bolívar, ha puesto en conocimiento de la Fiscalía la denuncia de un plan para atentar contra su vida debido a que se ha opuestos a las actividades ilegales que se llevan a cabo en el barrio Bellaflor y en la UPZ El Lucero.

En un hecho ocurrido el 24 de abril del 2014, el líder comunitario y actual miembro de la Junta Administradora Local Alfredo Díaz, sufrió un atentado en el barrio Ismael Perdomo de la localidad de Ciudad Bolívar causado por dos sujetos armados que dispararon contra su humanidad impactándolo en dos ocasiones.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 15 de 25

Panfletos intimidatorios:

El uso de escritos amenazantes contra personas o grupos de personas sigue siendo la modalidad empleada por los grupos armados ilegales, principalmente, los autodenominados Águilas Negras y Rastrojos Comandos Urbanos, para generar miedo y temor con el fin de modificar el patrón de comportamiento de la víctima o para presionar la realización de determinada acción en favor de los intereses del autor de la amenazas.

Los panfletos se utilizan para el cobro de extorsiones; para señalar e intimidar a las personas que ejercen la prostitución, consumen estupefacientes o cometen hurtos; para amenazar a las personas que desarrollan un liderazgo social, o para amedrentar a los jóvenes en relación con la comisión de acciones de la mala llamada "limpieza social".

En el mes de septiembre del 2013 circuló un panfleto amenazante entre más de 150 comerciantes del barrio El Paraíso, en Ciudad Bolívar, en el cual un grupo armado autodenominado "La Unión" exigía el pago de una cuota semanal de 50 mil pesos. El documento indicaba que la organización está conformada por más de 100 hombres, entre "ex paramilitares, ex guerrilleros y gente del común que busca hacer "limpieza social" a partir de las 11 de la noche y acabar con la delincuencia". También señala que la cuota que exigida a los comerciantes es para financiar la organización y, reitera, que es de "obligatorio" cumplimiento.

En el segundo semestre del 2013, varios docentes de la localidad de Ciudad Bolívar y Bosa se vieron obligados a optar por la anormalidad académica debido a los panfletos que les exigían abandonar la institución educativa donde laboran. Según la versión de algunos afectados, en los panfletos les exigían a abandonar la institución en un lapso de 24 horas so pena de atentar contra su vida e integridad personal. Para algunos docentes de la institución el origen de los panfletos se desconoce al igual que sus autores y por tal razón exigieron a la Secretaria de Educación "condiciones dignas en donde se garantice la integridad física y sicológica¹³". Reafirmando lo anterior, se tuvo la opinión de un miembro del cuerpo directivo del Colegio del Diamante de la localidad de Ciudad Bolívar quien afirmó que se vienen registrando denuncias de amenazas a los profesores de algunos colegios como el Paraíso, Compartir y Arborizadora Alta, a través de panfletos para que se retiren de las instituciones educativas.

Por otra parte, en referencia con los panfletos amenazantes que circularon en el primer semestre del 2013 en la sede tecnológica de la Universidad Distrital, se tuvo conocimiento que grupo de estudiantiles de este centro universitario han venido siendo hostigados, vigilados y observados de forma intimidante

¹³ Las amenazas contra docentes es un fenómeno en crecimiento en todo el país. Los maestros y maestras están prácticamente solos frente a unos actores de violencia que se quieren tomar las escuelas. Desde hace dos años las amenazas vía telefónica, los correos certificados y el 'boleteo', unas veces firmado por 'los Urabeños' de la localidad, otros anónimos, han hecho que el miedo y la inseguridad ronde en el colegio Compartir El Recuerdo de la localidad de Ciudad Bolívar. Ver en: http://fecode.edu.co/index.php/comunicados/archivo-de-noticias/343-amenazas-contra-docentes-de-ciudad-bolivar.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 16 de 25

por personas extrañas que se presentan en cada una de las actividades académicas, de análisis y coyunturales que estos grupos promueven en la universidad.

El sector de los docentes es visto por los grupos armados ilegales como un referente local con legitimidad dentro de la población y por tal razón como elemento que obstaculiza o perturba las actividades ilícitas que involucran la población escolar. Las amenazas no surgen de manera aislada. Es probable que algunas de esas amenazas pueden provenir de jóvenes que asisten a los establecimientos educativos, pero es necesario considerar que los actores armados ilegales podrían instrumentalizar a los estudiantes para que la acción intimidatoria se lleve a cabo con el manto distractor de que es una medida de repudio o rechazo a la labor de los educadores y no como una amenaza que busca el debilitamiento de la labor docente encaminada a mantener a los adolescentes y jóvenes alejados de las actividades ilícitas de todo orden.

Los líderes de procesos reivindicativos de derechos también sufren la intimidación por parte de actores armados ilegales. El 30 de enero de 2014 circuló un panfleto firmado por los Águilas Negras Bloque Capital en el que se amenaza de muerte a William Peña, Amalia Peña y Fredy Arévalo miembros de la Asociación de Desplazados por Nuestro Futuro y líder de la localidad de Ciudad Bolívar. En este documento se les ordena abandonar la ciudad y el país so pena de dirigir contra ellos homicidios selectivos. Asimismo por vía telefónica han llegado mensajes intimidatorios contra los líderes anunciándoles que disponen de un plazo de 72 horas para abandonar la ciudad.

Desde el 24 de enero de 2014 se conoció en los barrios Tres esquinas, Ismael Perdomo, Caracolí, Sierra Morena, San Francisco entre otros, la circulación de un panfleto de supuesta autoría del denominado grupo "Bacrim" Opción al paramilitarismo – Grupo de limpieza social-, en el cual se indica que debido a la falta de seguridad y a petición de la comunidad (sic), se comenzará a llevar a cabo una "limpieza" de aquellas personas que perturban la tranquilidad de la población. Entre ellos hacen mención a "jibaros, viciosos y rateros".

En el mes de febrero de 2014 circuló un panfleto en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y otras del Distrito Capital, un panfleto firmado por el grupo Águilas Negras – Bloque capital – en el que se amenaza a la población de los colegios de estas localidades y se advierte a los padres de familia sobre la necesidad de cuidar a sus hijos por cuanto según reza el comunicado a los jóvenes que anden por malos pasos, "los vamos a enderezar a punta de plomo y cuchillo, o están con nosotros o se desaparecen(...). Se acabaron los estudiantes comunistas, homosexuales, ratas, viciosos y violadores."

De acuerdo con lo anterior, es notorio que el uso de la amenaza, la intimidación y el amedrentamiento, que se materializa a través de la circulación de panfletos, tiene finalidades específicas. Una de ellas busca la coacción de individuos al pago de sumas exigidas para evitar ser víctimas de atentados o de agresión física, es decir con fines de obtención de rentas ilícitas. Otra finalidad puede identificarse bajo el interés de aparecer como organizaciones que pretenden regular y mantener bajo cierto "orden" las dinámicas sociales y los brotes de criminalidad que puedan darse con ocasión de la existencia de



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 17 de 25

actividades como la prostitución, la venta de sustancias sicoactivas y la delincuencia común. En otros documentos apócrifos se percibe un cierto interés en moldear las actividades de los habitantes mediante advertencias como aquellas que señalan que dirigirán su acción contra aquellos jóvenes que "anden por malos pasos" o aquellas que establecen horarios permitidos para el tránsito de personas entre barrios o localidades.

Extorsiones

Con base en la información de la Policía Nacional¹⁴ se tienen los siguientes datos con cierre al 2013 del comportamiento de los delitos de extorsión y amenazas el Distrito Capital de Bogotá:

TIPO DE DELITO	NÚMERO DE CASOS EN 2012	NÚMERO DE CASOS EN 2013
Extorsión	239	351
Amenazas	1057	1227

Los datos suministrados por la Policía Nacional permiten identificar que en el 2013 la ciudad de Bogotá registró un incremento en el número de casos de amenazas y extorsiones realizadas contra los ciudadanos del Distrito Capital, la cual paso de 239 casos en el 2012 a 351 casos en el 2013 hablando de eventos de extorsión, y de 1.057 casos a 1.227 casos en el 2013 referidos a amenazas.

Visto en su conjunto, estas dos conducta que desarrollan los actores armados ilegales en el territorio, se originan de manera concomitante en los casos en los que previo al cobro de una extorsión, se ha amedrentado y violentado a la víctima mediante una amenaza, la cual sirve como acción que media entre la finalidad buscada y el instrumento que se utiliza para alcanzar el mismo.

En desarrollo de esta acción-fin que es la extorsión, se viene haciendo uso de la amenaza como acciónmedio para lograr el cometido de obtención de rentas por vía ilícita, la cual dirigen de manera generalizada sobre los sectores o actividades identificadas como productivas o sobre personas naturales a las cuales identifican como generadoras permanentes de recursos con capacidad de pago de cuotas dinerarias sobre las cuales establecen tarifas de acuerdo al monto de sus ganancias.

En las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar se ha podido identificar que los sectores más afectados con los cobros de extorsiones y contribuciones forzadas son el comercio y la docencia¹⁵ en razón a que son las dos actividades económicas que reportan ingresos permanentes por vía de prestación de

¹⁴ Información suministrada por el Mayor José Francisco Peña Gómez, Jefe del Grupo de Información y Análisis Criminal de la Policía Metropolitana de Bogotá mediante oficio 2013-154262MEBOG7SIJIN-GRIAC-56 ante requerimiento defensorial.

¹⁵ Los maestros han sido uno de los gremios más azotados por la guerra en Colombia. Y ahora, cuando pensaban que iban a tener un respiro por el clima de paz que intenta imponerse, les cayó otra plaga: la de las vacunas. Se ha vuelto común que, en ciertas zonas del país, los profesores reciba n llamadas de quienes dicen pertenecer a los Urabeños o a los Rastrojos. Les piden entre 2 y 5 millones de pesos y dan detalles de sus sitios de trabajo, de sus residencias y de sus familias. Ver en: http://www.semana.com/nacion/articulo/los-docentes-son-las-nuevas-victimas-de-las-bacrim/379680-3



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 18 de 25

servicios y venta de bienes, lo cual sitúa esta población en la mira de los grupos armados ilegales para el cobro de exacciones ilícitas que garanticen el mantenimiento de la organización y de sus miembros.

En algunos casos de homicidios reportados en estas localidades las hipótesis de las autoridades se ha basado en la negativa de la víctima a pagar una extorsión principalmente contra comerciantes. Por medio de queja número 2013024239 tramitada en la regional Bogotá, se tuvo conocimiento que en la localidad de Ciudad Bolívar una familia era víctima de amenazas y cobros de extorsiones por parte de integrantes de un grupo ilegal que hace presencia en la localidad. La víctimas manifestó que le dieron un plazo perentorio para al pago de la suma de dinero que ascendería a dos millones de pesos o de lo contrario atentarían contra él y su familia.

Violencia sexual o explotación sexual con fines comerciales.¹⁶

Tal como se advirtió en el informe de riesgo 007-13, las niñas, adolescentes y jóvenes son víctimas de violencia sexual mediante conductas como los actos sexuales abusivos o proxenetismo (Inducción a la prostitución, constreñimiento a la prostitución, trata de personas, estímulo a la prostitución de menores, pornografía infantil, turismo sexual), que son llevadas a cabo mediante diferentes modalidades que incluyen el ofrecimiento de dinero, las promesas de mejoramiento de las condiciones de vida, la fuerza, la amenaza, la violencia física o mental, todas ellas ejecutadas con la finalidad de imponer una conducta sexual en contra de la voluntad de la menor.

Algunos casos de violencia sexual o explotación sexual con fines comerciales en los que son víctimas las niñas, las adolescentes y las jóvenes de las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, al parecer estarían siendo cometidas, permitidas o auspiciadas por miembros de grupos armados ilegales.

Algunos pobladores de estas dos localidades han manifestado que en muchas ocasiones las niñas y las adolescentes son abordadas en la ruta desde y hacia sus colegios, y por la fuerza son obligadas a abordar vehículos que se encuentran apostados en la vía pública para luego ser conducidas a sitios donde permanecen cautivas en cuartos individuales y obligadas a prestar servicios sexuales en estos lugares clandestinos. Otra modalidad que usan es seducir a las niñas mediante el ofrecimiento de dinero, dadivas y regalos para la misma finalidad.

El día 5 de noviembre de 2013 una niña de 13 años de edad salió de su casa en el barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar con rumbo al colegio Instituto Cerros del Sur a asistir a la segunda jornada escolar de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. A las 3:00 p.m., aproximadamente la madre de la niña fue llamada por una de las docentes del plantel para avisarle que su hija no había llegado al colegio a la hora esperada.

^{16 &}quot;Por violencia sexual se entiende todo acto que atente contra la dignidad y la libertad de una persona mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral con el propósito de imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. (...) La violencia sexual es asimismo, un asunto de Derechos Humanos fundamentales que compromete la vida, la integridad y la dignidad. En Colombia algunas conductas como la violación, los actos sexuales abusivos y el proxenetismo, son penalizadas y constituidas como delito como claras manifestaciones de violencia sexual." Porque el conflicto golpea...pero golpea distinto. Herramientas para la apropiación de los indicadores de genero del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para el monitoreo del conflicto armado. UNIFEM – AECI Agencia Española para la Cooperación Internacional – Bogotá 2007.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 19 de 25

Posteriormente, le comunicaron que la niña se encontraba en una casa ubicada en el barrio San Francisco y que junto a ella habían alrededor de 10 niñas más en ese sitio en contra de su voluntad y que al parecer, llevaban varios días de estar siendo explotadas sexualmente.

A raíz de la oportuna intervención de los familiares y la ayuda de los vecinos se logró ubicar el paradero de la niña y su recuperación. Esta situación se encuentra en conocimiento de la Fiscalía. De acuerdo con los pobladores, un sitio de alto riesgo para las niñas y las adolescentes son las inmediaciones del barrio Perdomo.

En la localidad de Bosa, se habla de la existencia de sitios similares en donde las niñas y las adolescentes son llevadas a lugares que no aparentan ser de atención al público y sedadas para que presten servicios sexuales a un círculo cerrado de hombres que conocen la existencia de estos lugares, ya que por la gravedad de esta conducta funcionan de manera clandestina.

Como quedó dicho, en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa de manera permanente aparecen avisos sobre niñas y jóvenes que se encuentran extraviadas y que son publicados o difundidos por sus familiares con la esperanza de obtener alguna información que permita dar con el paradero de las jóvenes.

Reclutamiento forzado y utilización de niños en actividades ilícitas

Los grupos armados ilegales y las organizaciones delictivas continúan utilizando mediante intimidación a los adolescentes y jóvenes de los colegios para que desarrollen actividades relacionadas con el comercio de sustancias sicoactivas tanto al interior como en el entorno escolar. Docentes y directivos de las instituciones educativas han visto menoscabadas las garantías para el desarrollo de su actividad docente por la acción de individuos que violan la seguridad los colegios para ingresar a los mismos y expender alucinógenos.

En el colegio José María Vargas Villa ubicado en el barrio Bellaflor, se han presentado incidentes en los que jóvenes ajenos al colegio ingresan por las mallas de seguridad y abordan a los jóvenes del plantel para ofrecerles marihuana o bazuco en pequeñas dosis. El personal del colegio ha manifestado que inclusive ingresan a los baños del establecimiento educativo para el expendio de estupefacientes, lo cual evidencia la vulnerabilidad para la totalidad de la población escolar, que está expuesta a la acción intimidatoria y constrictora dirigida al consumo de sustancias alucinógenas.

La poca garantía de seguridad que ofrecen las mallas exteriores viene ocasionando constante temor tanto para docentes como para estudiantes, porque se ha conocido situaciones en las cuales los profesores han opuesto resistencia a la realización de estos actos arbitrarios llevados a cabo por jóvenes del sector, encontrando que ante esta oposición, la respuesta ha sido la amenaza y la intimidación con armas cortopunzantes.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 20 de 25

De la misma manera, los jóvenes están siendo sometidos a toda clase de presiones comenzando desde las agresiones verbales hasta llegar a las físicas, con tal de lograr que el joven desarrolle actividades de expendio de droga en el colegio o en el sector donde vive. Algunos menores de edad y jóvenes han optado por abandonar el colegio ante la presión y la angustia que causa la permanente amenaza de estos individuos.

Existe preocupación por parte de la comunidad con respecto a la distribución de drogas en Barrios como el Nuevo Chile y Villa del Rio, en donde es frecuente la presencia de jóvenes que al parecer estarían siendo inducidos a participar en actividades ilícitas como la comercialización de drogas a cambio de las dosis necesarias para el consumo.

Los niños niñas adolescentes y jóvenes llevan la peor parte en la incursión de los actores armados en el territorio. Las amenazas, las agresiones son recurrentes. En Bosa un joven, prefirió abandonar sus estudios ante la amenazas de ser reclutado forzosamente¹⁷. Igualmente un joven en el colegio José María Vargas Vila de Ciudad Bolívar abandono sus estudios a comienzos de este año por amenazas.

La Defensoría del Pueblo Regional Bogotá conoció que el 7 de abril de 2014 un ciudadano acudió a las instalaciones de la personería local de Bosa a presentar una queja sobre hechos relacionados con el reclutamiento de jóvenes del sector por parte de grupos armados ilegales. Según este ciudadano en su denuncia manifestó que aproximadamente 15 a 30 jóvenes habrían sido reclutados por desmovilizados de las AUC quienes hacen parte de las nuevas Bacrim y que fueron llevados forzosamente a la ciudad de Villavicencio para posteriormente trasladarlos al municipio de San Martín en el departamento del Meta.

Respuesta Estatal

En primer lugar, hay que mencionar que el Gobierno distrital envía mensajes contradictorios con respecto a la situación de riesgo y amenaza. Mientras que al interior de la CIAT las autoridades distritales manifiestan la inexistencia de grupos armados ilegales en Bogotá, los altos funcionarios del Gobierno Distrital en los medios de comunicación – al ser víctimas de amenazas de los grupos ilegales – han reconocido la existencia de los mismos¹⁸.

En cuanto a la inexistencia de grupos armados ilegales en la ciudad, las autoridades argumentan que lo que sucede en Bosa y Ciudad Bolívar obedece a situaciones derivadas de la delincuencia común en

¹⁷ Ver en: http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/padres-denuncian-inseguridad-y-delincuencia-en-colegio-de-bosa/20140321/nota/2139727.aspx

¹⁸ El alcalde Gustavo Petro dijo estar preocupado por una especie de "limpieza Social" que se está gestando en la localidad de Ciudad Bolívar por parte de grupos delincuenciales asociados al paramilitarismo. Ver en: http://www.rcnradio.com/noticias/alcalde-petro-afirmo-que-si-hay-bandas-criminales-en-bogota-gestando-limpieza-social-114327#ixzz2rt6ui3M8.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 21 de 25

donde las confrontaciones entre "pequeñas bandas locales" generan homicidios y amenazas¹⁹. Esta manera de concebir las cosas concentra la respuesta estatal en solo medidas policivas que no cubren ni atienden la complejidad de lo que ocurre en las localidades. Una evidencia de ello, es que no se decretó la Alerta temprana por parte de la CIAT, como medida excepcional que posibilita nuevos recursos y programas desde el las instituciones del orden nacional y distrital.

Así las cosas, el argumento de las autoridades de que las amenazas son el resultado de las acciones de los "ladronzuelos o jibaros", en contra de un ciudadano en particular, debilita e inhibe la acción preventiva del Estado con perspectiva de derechos humanos para atenderla solamente desde el enfoque policivo.

Consultados los archivos del SAT se tienen las siguientes respuestas estatales:

Amenazas y panfletos: La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar mediante oficio del mayo de 2013, informó que no tenía conocimiento sobre denuncias por amenazas a líderes comunales durante el año.

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar mediante oficio del julio de 2013, reporta correspondencia entre el Plan de Seguridad de la Policía Nacional y el Plan de Prevención construido por parte del sector Gobierno. Así mismo, comunicó que se han realizado talleres con líderes y lideresas para que hagan parte del programa distrital de protección a defensores de derechos humanos.

La Personería Local de Ciudad Bolívar mediante oficio de agosto de 2013, comunicó las amenazas contra Luz Alba Vaca (Presidente de JAC) teniendo como presunto responsable Los Rastrojos y contra Omar Álvarez Gómez (Victima de desplazamiento forzado) sin conocimiento de los presuntos autores.

<u>Desapariciones Forzadas:</u> La Personería Local de Ciudad Bolívar mediante oficio del mes de agosto de 2013 informó que María Elisa Martínez Segura (Esposa del expresidente de la JAC) se encuentra desaparecida. Así mismo, comunicó la desaparición de Wilmar Orlando Sandoval el día 20 de agosto de 2013.

Por su parte, la Policía Metropolitana de Bogotá mediante oficio del mes de marzo de 2013 dio a conocer que no existe una presunta de "limpieza social", sino que la problemática radica en la presencia

¹⁹ El Subcomandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, General Juan Carlos Vargas, que en la capital colombiana no hay identificadas bandas criminales. Vargas aseguró que, luego de análisis de la Fiscalía, CTI y Policía, se puede decir que **no hay argumentos que señalen que en Bogotá existan grupos armados como bandas criminales.** Ayer miércoles 29 de enero, el alcalde Gustavo Petro reiteró que en la capital colombiano sí hay presencia de bacrim. Aseguró que su administración no permitirá que grupos delincuenciales acaben con la tranquilidad de los ciudadanos de estos sectores. El general Vargas sostuvo que **en zonas como Ciudad Bolívar, localidad donde hay denuncias de panfletos amenazantes contra grupos de jóvenes,** se presentan problemas de microtráfico e intolerancia social, pero no bacrim. Ver en: http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/en-bogota-no-hay-grupos-que-se-puedan-denominar-como-bacrim-policia/20140130/nota/2066353.aspx



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 22 de 25

de una estructura delincuencial dedicada al narcomenudeo, liderada por una mujer conocida con el alias de *Janet*.

<u>Homicidios:</u> La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar mediante oficio del mayo de 2013, reportó una reducción de los homicidios del 20% respecto al año 2011. De 300 homicidios ocurridos en el año 2011 pasaron a 240 para el año 2012.

La Fiscalía mediante oficio de julio de 2013 suscrito por el Jefe de la Unidad Nacional contra Bandas Emergentes, informó que la delicada situación de seguridad que se vive en la localidad de Ciudad Bolívar no hace parte de las conductas que investiga tal unidad, por ser que los hechos que se presentan son de autoría de bandas delincuenciales.

<u>Atentados:</u> La Personería Local de Ciudad Bolívar mediante oficio del mes de agosto de 2013 comunicó el atentado contra el Presidente de Asoquiva el cual abandera la lucha por el servicio de agua potable en su comunidad.

Escenario de riesgo: De conformidad con lo anteriormente expuesto, es probable que la presencia y accionar de integrantes de grupos armados ilegales y sus intereses en el control territorial y poblacional, de lugar a la ocurrencia de conductas violatorias a los Derechos Humanos, que se podrían materializar en amenazas de muerte, homicidios selectivos o de configuración múltiple, extorsiones, atentados contra la vida e integridad personal, reclutamientos y utilización de niños, adolescentes y jóvenes, desapariciones con fines de homicidio en persona protegida y/o reclutamiento en filas o ejecución de actividades relacionadas con el tráfico de estuperacientes y demás actividades criminales, empleos de métodos para generar terror, restricciones a la movilidad, actos de violencia sexual y explotación sexual con fines comerciales de niñas, adolescentes y jóvenes, y desplazamientos forzados.

Así las cosas, se considera que ante el escenario anteriormente descrito y la persistencia de los factores de vulnerabilidad señalados en el Informe de riesgo, el riesgo sigue siendo ALTO para los territorios ubicados en la localización geográfica del riesgo.

RECOMENDACIONES

A la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas- CIAT, previa evaluación de la presente Nota de Seguimiento, recomendar al Ministro del Interior, declarar la Alerta Temprana y orientar a las autoridades competentes para que se adopten las medidas adecuadas y eficaces para disuadir, mitigar o controlar el riesgo que continúa afectando a la población civil. En especial, se recomienda:

1. Al Alcalde Mayor del Distrito Capital, en coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio de la Defensa, promover las apropiaciones presupuestales, acciones, planes y programas orientados a fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional. En especial se requiere el aumento de puntos de atención al ciudadano, el fortalecimiento de las unidades de policía de infancia y adolescencia, el incremento del pie de fuerza, así como el fortalecimiento logístico y presupuestal



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 23 de 25

de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) para que las actividades de todos los componentes de la institución policiaca en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, contribuyan de manera efectiva en la desarticulación de las organizaciones armadas ilegales y prevengan la ocurrencia de homicidios selectivos y múltiples, amenazas de muerte, extorsiones, desapariciones forzadas, constreñimiento y reclutamiento de niños niñas, adolescentes y jóvenes.

- 2. Al Alcalde Mayor de la ciudad, a los Alcaldes de Ciudad Bolívar y Bosa, activar y aplicar la ruta de prevención y protección para las dos localidades, tomando en cuenta los Informes de Riesgo de la Defensoría del Pueblo e informando sobre los impactos de la misma en la mitigación y disuasión del riesgo para la población de estas localidades. Se requiere que en el marco de dichos planes se promuevan las siguientes actividades: a) definición de actividades de prevención in situ y protección con mecanismos de seguimiento y concertación con los presidentes de las juntas de acción comunal, defensores de población desplazada, rectores de colegios, organizaciones de estudiantes, y organizaciones de la sociedad civil. b) programación, ejecución y evaluación de impacto de actividades relacionadas con medidas de autoprotección entre las que se encuentran el fortalecimiento comunitario y la orientación para el acceso a la justicia de los pobladores, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, rutas de atención en violencia de género y abusos sexuales. Así mismo, presentar los avances y resultados de esta gestión a la Defensoria del Pueblo en los términos de la Ley 24 de 1992.
- 3. Al Alcalde Mayor de la Ciudad, a los Alcaldes de Ciudad Bolívar y Bosa, al Ministerio del Trabajo, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la realización de un plan especial para la generación de empleo, orientado a superar las condiciones socioeconómicas de los jóvenes de las localidades que potencian el reclutamiento. El plan deberá contemplar como mínimo los siguientes aspectos: a) Censo poblacional de jóvenes y caracterización. b) Diagnóstico de las necesidades de los jóvenes en materia de educación para el empleo, estableciendo respuestas de capacitación, mecanismos de acceso al empleo y las estrategias de acompañamiento institucional desde la escuela hasta el empleo. c) Recolección de información de oferta institucional y privada para la generación de empleo. d) Identificación de nichos y oportunidades institucionales y privadas que permitan a los jóvenes el emprendimiento empresarial, estableciendo necesidades capacitación, formas y facilidades de financiamiento y acompañamiento institucional. e) Diseño e implementación de estrategias para la generación masiva de empleo. f) Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para difundir masivamente las características y los medios para acceder al plan especial de empleo. g) Diseño e implementación de una estrategia de apropiación de recursos económicos, seguimiento y cumplimiento de cada entidad responsable. h) El programa deberá integrar los programas existentes en la materia tanto los del nivel territorial como nacional.
- 4. Al Alcalde Mayor de la Ciudad, al Ministerio del Interior, promover la relación estratégica entre las entidades nacionales y el Distrito Capital, con el propósito de prevenir, asistir y atender integralmente a los pobladores de la ciudad de Bogotá que hayan sido o sean potenciales víctimas del conflicto armado interno, especialmente en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa. Para



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 24 de 25

efectos de la articulación se requiere –de no existir-, la suscripción de un convenio plan en los términos del artículo 8 de la Ley 1450 de 2011, en el cual se establecerán los mecanismos específicos y las apropiaciones presupuestales necesarias para ejecutar los programas para la prevención de violaciones a los derechos humanos y asistencia humanitaria. Este convenio podrá incorporar mecanismos de asociación público-privada de acuerdo con las normas contractuales vigentes sobre la materia. De existir dicho plan, informar sobre sus avances y resultados en los términos de la ley 24 de 1992 a la Defensoria del Pueblo. De no existir, promover las actividades para su formulación e informar de manera periódica al SAT de la Defensoria del Pueblo en los términos de la ley 24 de 1992.

- 5. Al Alcalde Mayor de la Ciudad, al Ministerio del Interior, a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Victimas, al Departamento para la Prosperidad Social DPS, en coordinación y concurrencia, en desarrollo de la política pública de atención a las víctimas y con el propósito de garantizar el bienestar emocional y familiar de las personas afectadas en las Localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, la suscripción de un convenio-plan orientado a la salvaguarda del bienestar emocional y familiar de las personas afectadas y /o sectores poblaciones víctimas, como son los dirigentes comunitarios, jóvenes, profesores y defensores de derechos humanos entre otros, estableciendo actividades, mecanismos específicos de seguimiento y evaluación y las apropiaciones presupuestales necesarias para su ejecución. Dicho plan deberá ser concertado con las comunidades.
- 6. Al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, en coordinación con el señor Alcalde Mayor de Bogota, asegurar el control del área geográfica señalada en riesgo, realizar actividades o acciones investigativas, realizar acciones de apoyo a la población civil, ejecutar labores de contención a la amenaza proveniente de grupos armados ilegales, realizar actividades pedagógicas con los servidores públicos que prestan el servicio público policial con el objetivo de reiterar la responsabilidad del Estado en el tema de protección a los habitantes, el trato digno a las víctimas y a las potenciales víctimas en especial a los jóvenes, el reconocimiento especial a las mujeres víctimas, grupos étnicos y población desplazada. Se requiere se informe al SAT de la Defensoria del Pueblo desde la fecha de emisión de la presente nota, el número de acciones investigativas adelantadas y su impacto, el número de personas vinculadas al control y vigilancia, las apropiaciones presupuestales, y las actividades de sensibilización adelantadas dentro del cuerpo policial.
- 7. A la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior en coordinación con las autoridades de Policía y la Dirección de Derechos Humanos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y previa concertación con los líderes y representantes de Juntas de Acción Comunal amenazados, defensores de derechos humanos, dirigentes de población desplazada, profesores amenazados, adoptar medidas de protección tendientes a garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad personal afectados por las acciones de violencia perpetradas por actores armados ilegales.



Código: DPR - FTO - 07

Versión: última

Página: 25 de 25

- 8. A la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación, la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá y las alcaldías locales de Ciudad Bolívar y Bosa, activar las rutas para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual, así mismo agilizar la construcción e implementación del Plan Integral de Protección de niños, niñas y adolescentes en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa.
- 9. Al Ministerio del Interior y de Justicia en ejercicio de la Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional de lucha contra la Trata de Personas, actuando como instancia de coordinación de las entidades del Estado, adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa.
- 10. A la Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional de lucha contra la Trata de Personas en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Trabajo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Alcaldía Mayor de Bogotá, promover campañas informativas en la ciudad de Bogotá y en especial en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa para identificar la acciones de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir a una persona, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza, la coacción, el rapto, el fraude o engaño o de una situación de vulnerabilidad con fines de explotación, lo que incluye la explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o practicas análogas como el matrimonio servil.
- 11. Al Ministerio de Educación Nacional y al Servicio Nacional de Aprendizaje en coordinación y concurrencia con la Secretaria de Educación Distrital, diseñar e implementar planes, programas y proyectos destinados a mejorar la cobertura y la calidad del acceso de los habitantes al derecho a la educación técnica y vocacional a fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población en riesgo en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa.
- 12. A todas las autoridades civiles, a la Fuerza Pública y a los organismos de seguridad del Estado concernidos, en atención a los artículos 282 y 283 de la Constitución Política de 1991 y a los artículos 15 y subsiguientes de la Ley 24 de 1992, informar a la mayor brevedad y periódicamente, las actuaciones y medidas derivadas de la presente Nota de Seguimiento, y sus alcances con respecto a la situación de riesgo descrita.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACON

Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos De Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Director del Sistema de Alertas Tempranas - SAT